

INFORMACION ACERCA DE LA ATENCION A PUBLICO

DEBIDO A LA CONGESTION PRESENTADA POR EL VOLUMEN DE LLAMADAS SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS

1. NO SE ATIENDE NI SE RECIBE INFORMACION POR CHAT, INFORMACION QUE ENVIE POR ESE MEDIO SE DA POR NO RECIBIDA.
2. NO SE ATIENDE SABADOS DOMINDOS FESTIVOS NI EN HORARIO DE ALMUERZO NI DESPUES DE LAS 5:30 PM.
3. NO SE SUMINISTRA INFORMACION DOCUMENTAL DE TERCEROS, NI COPIAS DE CONTRATO, SOLO UN JUEZ PUEDE SOLICITAR INFORMACION PRIVADA, O SE PUEDE SOLICITAR INFORMACION CON LA AUTORIZACION DE LA PARTE.
4. SOLO SE ASIGNA LA CITA A LA PERSONA QUE HACE PARTE DEL PROCESO, SI UD NO ES EL INVOLUCRADO DEBE ENVIAR PODER.
5. SI UD NECESITA QUE SE LE RESPONDA UN DERECHO DE PETICION PUEDE ENVIARLO DE MANERA ESCRITA INDICANDO NOMBRE, APELLIDOS, CEDULA, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO, Y ESTE DEBE ENVIARSE DEBIDAMENTE FIRMADO, EN PDF.
PRESENTARSE INDICANDO SI ES PROPIETARIO O ANTICRESANTE, YA QUE LAS PEROSNAS DICEN QUE SON AFECTADOS Y AFECTADOS SON LOS ANTICRESANTES Y CUENTAS EN PARTICIPACION UNICAMENTE. TENGA EN CUENTA QUE LAS PETICIONES NO SE HACEN A TRAVES DE LLAMADA TELEFONICA, EVITE CONGESTIONAR EL TELEFONO, DEBE ENVIAR LA INFORMACION SEGÚN LO INDICADO EN ESTE NUMERAL

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA ATENCION AL PUBLICO:

1. DILIGENCIAR EL FORMATO QUE SE ADJUNTA PARA SOLICITAR UNA CITA DE ANTENCION TELEFONICA. FORMATO
2. ENVIAR SOLICITUD DE ATENCION AL CORREO LUZMARYROJAS174@HOTMAIL.COM.
3. SI EL FORMATO NO ES DILIGENCIADO A CABALIDAD NO LE SERA ASIGADA LA CITA.
4. EN UN LAPSO DE 1 A 3 DIAS LE LLEGARA UN CORREO ELECTRONICO DE RESPUESTA DONDE SE LE NOTIFICARA LA HORA EN QUE SE LE HARA LA LLAMADA TELEFONICA PARA ATENDER SUS INQUIETUDES.
5. CADA LLAMADA TELEFONICA TENDRA UN LIMITE DE 10 MINUTOS.
6. LAS CITAS SE ASIGNARÁN EN EL HORARIO DE LUNES MIERCOLES Y JUEVES DE 2 A 5 PM.

POR FAVOR OPTIMIZAR EL TIEMPO EN LAS LLAMADAS YA QUE HAY SIEMPRE PERSONAS INTENTANDO COMUNICARSE.